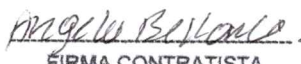
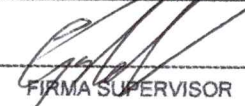


 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9				MANUAL DE SUPERVISIÓN							
				FORMATO INICIACIÓN CONTRATO F-01							
				Código: M-OAJ-02				Versión: 7.0-2017			
Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA											
ACTA No.		FECHA ACTA			CONTRATO No.		FECHA CONTRATO				
		DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
01		03	01	2025	AAA - 026		03	01	2025		
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL"											
PLAZO				VALOR		FORMA DE PAGO					
DIEZ (10) MESES				\$ 38.000.000.00		La USPDL cancelara el valor del contrato al contratista de la siguiente forma: diez (10) mensualidades vencidas por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) , dichos desembolsos se realizarán previa presentación del "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor- Contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia. Se deberá presentar los siguientes documentos adicionales: 1. Acta de recibo parcial mensual y final debidamente firmada por el supervisor. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).					
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO						
03	01	2025	02	11	2025	ANGELA BELLANCA AMACIFEN					
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL								
En Leticia a los		DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:						
		03	01	2025							
VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR ANTICIPO			% ANTICIPO					
\$ 38.000.000.00			-			-					
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA						- del presente contrato o su equivalente.					
ESTADO LEGAL											
GARANTÍA											
COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)		PÓLIZA No.		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA			
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						-	-	-	-		
						-	-	-	-		
						-	-	-	-		
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de enero de 2025.											
						FECHA					
						DÍA	MES	AÑO			
						03	01	2025			
 FIRMA CONTRATISTA					 FIRMA SUPERVISOR						
NOMBRE CONTRATISTA					NOMBRE SUPERVISOR						
ANGELA BELLANCA AMACIFEN					MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL						

Leticia (Amazonas), 01 de agosto de 2025

Doctor

CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR

Director Técnico de la Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

**Referencia: SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO N° AAA - 026 DE 2025**

Cordial saludo,

ANGELA BELLANCA AMACIFEN, identificada (o) con C.C. N°41.056.894, por medio del presente me permito solicitar **TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO N° AAA - 026 DE 2025**, suscrito con la **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**, el día 03 de enero de 2025, y con fecha de finalización el día 02 de noviembre de 2025, bajo el siguiente objeto contractual **“ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL”**.

Lo anterior, con fecha efectiva de terminación el día 02 de agosto de 2025. Así mismo, manifiesto que he cumplido con las actividades encomendadas y que he efectuado el pago correspondiente de los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (ARL), durante el tiempo de prestación del servicio.

Anexos:

1. Planilla de pagos de aportes de seguridad social de los meses de julio y agosto de 2025.

Respetuosamente,

Angela Bellanca Amacifén
ANGELA BELLANCA AMACIFEN
C.C. N°41.056.894

 UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO No. AAA – 026 DE 2025	
	Código: C-OAJ-049-06	Versión: 1-2010
	ÁREA O DEPENDENCIA: USPDL	

Entre los suscritos, **CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.204.036, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**, conforme a lo dispuesto mediante el Decreto de Encargo No. 0128 del 17 de julio de 2025 y en concordancia con la delegación de funciones en materia de contratación establecida mediante la Resolución No. 067 del 10 de julio de 2025, adscrita al Municipio de Leticia con Nit. 899999302-9, creada y reglamentada mediante Acuerdo Municipal 015 del 27 de Julio de 2015, en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ANGELA BELLANCA AMACIFEN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.056.894, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado de común acuerdo dar por terminado el contrato No. AAA – 026 del 03 de enero de 2025, suscrito entre las partes, conforme las cláusulas que seguidamente se detallan y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 03 de enero de 2025, se suscribió contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: **“ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL”**. 2) que el contratista presentó oficio de fecha 01 de agosto de 2025, en el cual solicita la terminación bilateral del contrato No. AAA - 026 de 2025. 3) que de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993 las partes pueden convenir la terminación por mutuo acuerdo. 4) que la cláusula decima cuarta del contrato AAA - 026 de 2025 establece **TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**. - El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: numeral 3. *“Por acuerdo bilateral”*, Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Terminar de mutuo acuerdo el contrato No. AAA – 026 de 2025 de cuyo objeto es: **“ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL”**. **CLAUSULA SEGUNDA:** ordenar la liquidación del contrato No. AAA – 026 de 2025. **CLAUSULA TERCERA:** el contratista manifiesta a la firma de la presente que renuncia de manera expresa, libre y voluntaria a cualquier reclamación de carácter pecuniario judicial o extrajudicial que pudiese ocasionarse, por la terminación bilateral del presente contrato sin salvedad alguna. Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

CONTRATANTE


CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR
Director Técnico de la Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

CONTRATISTA


ANGELA BELLANCA AMACIFEN
C.C. N°41.056.894



ALCALDIA DE LETICIA
OFICINA ASESORA JURIDICA



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. AAA-026 DE 2025

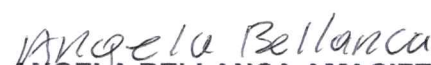
Entre los suscritos, **CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.204.036, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**, conforme a lo dispuesto mediante el Decreto de Encargo No. 0128 del 17 de julio de 2025 y en concordancia con la delegación de funciones en materia de contratación establecida mediante la Resolución No. 067 del 10 de julio de 2025, adscrita al Municipio de Leticia con Nit. 899999302-9, creada y reglamentada mediante Acuerdo Municipal 015 del 27 de Julio de 2015, en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ANGELA BELLANCA AMACIFEN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.056.894, en calidad de **CONTRATISTA**, previas las siguientes consideraciones: a) Que el 03 de enero de 2025, se suscribió contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL"**. b) Que debido a petición escrita al director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia fechado 01 de agosto de 2025, solicita dar por terminado el contrato de prestación de servicios, con efectividad a partir del 02 de agosto de 2025. c) Que de conformidad con lo establecido en la Ley se da por terminada de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios AAA N° – 026 de 2025, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL"**, por las partes. **CLÁUSULA SEGUNDA:** En consecuencia, de lo anterior se liquide el mismo. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente acta se perfecciona con la firma de los que en ella intervienen.

Para constancia, se firma en Leticia el 04 de agosto de 2025.

CONTRATANTE

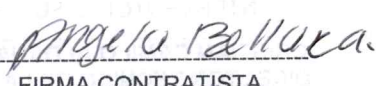
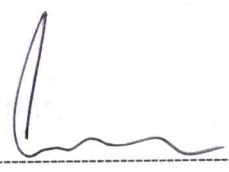

CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR
Director Técnico de la Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

CONTRATISTA


ANGELA BELLANCA AMACIFEN
C.C. N°41.056.894

Proyectó: Valeria Benjumea Mejía – contratista uspdL	Revisó: Cristian Camilo Aldana Salazar Director Técnico USPDL (E)	Aprobó Cristian Camilo Aldana Salazar Director Técnico USPDL (E)
Ruta: D:\CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025		Página 1 de 1

 UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		FORMATO LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO										
		Código: OAJ-01					Versión: 5.0-2015					
Área o Dependencia: Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia												
ACTA No.		FECHA ACTA			CONTRATO No.			FECHA CONTRATO				
		DÍA	MES	AÑO				DÍA	MES	AÑO		
01		04	08	2025	AAA-026			03	01	2025		
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LA USPDL".												
FECHA DE INICIACIÓN				PLAZO (Meses o días)				FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO				
DÍA MES AÑO								DÍA MES AÑO				
03 01 2025				DIEZ (10) MESES				02 11 2025				
APLICA PRÓRROGAS							NO					
CONTRATO ADICIONAL No.		TIEMPO					PLAZO (Meses o días)		CAUSALES			
		DESDE			HASTA							
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
APLICA SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN							SI		NO		X	
ACTAS No.		TIEMPO					CAUSALES					
		DESDE			HASTA							
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000)								
VALORES ADICIONALES (OTRO SÍ)												
CONTRATO ADICIONAL No.		FECHA DE SUSCRIPCIÓN						VALOR				
		DÍA		MES		AÑO						
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		CONTRATISTA					INTERVENTOR O SUPERVISOR					
\$38.000.000		ANGELA BELLANCA AMACIFEN					CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR/ DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (E)					
En Leticia, a los		04	días	del mes de	agosto	de	2025	se reunieron el Contratista y supervisor, con el fin de dejar constancia que el Contratista				
NO		SI		X		Ejecutó el objeto del contrato desde el 03 de enero de 2025 hasta el 02 de agosto de 2025, conforme a las condiciones técnicas exigidas dentro del contrato No. AAA-026/2025. Anotando						

además, que la Contratista	NO	SI	X	Cumplió con todos los pagos al sistema de seguridad social durante el tiempo de ejecución del contrato.
OBSERVACIONES EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISORÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Mediante acta de terminación bilateral de fecha 04 de agosto de 2025, el contratista y el contratante acordaron dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicio No. AAA – 026 de 03 de enero de 2025; a su paso, mediante documento denominado terminación bilateral de fecha 02 de agosto de 2025, las partes arriba mencionadas deciden de mutuo acuerdo terminar con el contrato No. AAA – 026 de 2025, ordenando mediante la cláusula segunda de dicho documento la liquidación del contrato en mención y dejando expresamente a través de la cláusula tercera que el contratista renuncia de manera libre y voluntaria a cualquier reclamación de carácter pecuniario judicial o extrajudicial que pudiese ocasionarse por la terminación bilateral del presente contrato sin salvedad alguna.				
RESUMEN FINANCIERO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL (OTRO SI)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR CANCELADO	
\$38.000.000	\$ 0	\$38.000.000	\$26.600.000.00	
SALDO FINAL DEL CONTRATO	SALDO FINAL A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DE LA USPDL	
\$11.400.000.00	\$11.400.000.00	\$26.600.000.00	\$11.400.000.00	
Según lo anterior, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta.				
Para constancia firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	DÍA	MES	AÑO	Asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.
→	04	08	2025	
 FIRMA CONTRATISTA		 FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR		
NOMBRE CONTRATISTA		NOMBRE INTERVENTOR O SUPERVISOR		
ANGELA BELLANCA AMACIFEN C.C. No. 41.056.894		CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR Director Técnico de la USPDL (E)		